Coronel Oviedo, 02 Agosto de 2022.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:
Ref.: IDN° 409.901
Etapa: Contrato.
Tipo de Procedimiento: Locación de Inmuebles.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, a objeto de indicar lo observado según Nota DNC N°7458/2022 en el único punto:

1. Se ha firmado contrato con SAN ENRIQUE DE OSSO, que es dependiente de la Compañía Santa Teresa de Jesús que según estatuto figura como entidad sin fines de lucros, por lo que se determina a SAN ENRIQUE DE OSSO como una Sub. Entidad Fiscal que según Acta N° Ciento Cuarenta de fecha 07 de noviembre de dos mil dieciséis. Se resuelve AUTORIZAR a una nueva Unidad o división interna con el nombre de SAN ENRIQUE DE OSSO y su Inscripción Independiente en Registro Único del Contribuyente a los efectos fiscales. Que también en el mismo cuerpo legal autoriza a la Hermana María del Carmen Barrios Benítez, con CIN°986.318 y al Señor Alejandrino Richard Acosta, con CIN°1.844.678 para que sean los responsables de esta nueva Unidad independiente a los efectos tributarios, según poder General Administrativa N°53 CIV "A" de fecha 29 de mayo de 2015 y poder especial N°39 COM "A", de fecha 28 de abril de 2016.
   Se ha extraído los datos del SICP para corroborar las adjudicaciones de SAN ENRIQUE DE OSSO en los procedimientos de Locación de Inmuebles que se detallan en a continuación:

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCIÓN DE UOC

Abog. Pablo Manuel González
Director UOC - Rectorado - UNCA

Datos del proveedor "SAN ENRIQUE DE OSSO"

Datos del Proveedor | Categorías | Productos y/o Servicios | Participaciones del Proveedor | Adjudicaciones del Proveedor

Adjudicaciones del Proveedor

ID de Licitación	Nombre de la Licitación	Categoría	Tipo de Procedimiento	Convocante	Monto Adjudicado	Estado	Acciones
337244	Alquiler Sede San Juan Bautista	3 - Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	LC - Locación de inmuebles	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría (MDP)	₲ 360.000.000	Licitación Adjudicada	Ver Contrato
345995	LOCACION DE LOCAL PARA EL RECTORADO	3 - Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	LC - Locación de inmuebles	Rectorado / Universidad Nacional de Caaguazu	₲ 72.000.000	Licitación Adjudicada	Ver Contrato
355385	LOCACION DE INMUEBLE PARA EL RECTORADO	3 - Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	LC - Locación de inmuebles	Rectorado / Universidad Nacional de Caaguazu	₲ 115.500.000	Licitación Adjudicada	Ver Contrato
383036	LOCACION DE INMUEBLE PARA EL RECTORADO	3 - Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	LC - Locación de inmuebles	Rectorado / Universidad Nacional de Caaguazu	₲ 57.500.000	Licitación Adjudicada	Ver Contrato
393825	LOCACION DE INMUEBLE PARA EL RECTORADO	3 - Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	LC - Locación de inmuebles	Rectorado / Universidad Nacional de Caaguazu	₲ 92.000.000	Licitación Adjudicada	Ver Contrato
409901	LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO.	3 - Adquisición y Locación de inmuebles. Alquiler de muebles	LC - Locación de inmuebles	Rectorado / Universidad Nacional de Caaguazu	₲ 132.000.000	Licitación Adjudicada	Ver Contrato

Adjunto Acta N°140 de fecha 07 de noviembre 2016, donde se autoriza la Unidad o división interna con el nombre de San Enrique de Osso y su inscripción independiente en el Registro del Contribuyente (RUC) a los efectos fiscales.

Para lo que hubiere lugar.

Atte.

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCIÓN DE UOC

Abog. Pablo Manuel González
Director UOC - Rectorado - UNCA

Compañía Santa Teresa de Jesús
Provincia Virgen de Caacupé
Avda. Mcal. López 259 - Asunción
Teléf.: (595 21) 211190 Web: teresianas.org.py
RUC: 80023528-2

19 (diez y nueve)

Acta N° Ciento Cuarenta

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho hora a.m. en el local social de la Provincia Virgen de Caacupé de la "Compañía de Santa Teresa de Jesús", sito en la Avenida Mariscal López Nro. 259, se reúne el Consejo Nacional, presidida por su Presidenta, la Hna. María del Carmen Barrios Benítez; Secretaria, Hna.Nélida Barrientos Rodas, Primera Consejera Titular, María Encarnación Candia; Segunda Consejera Titular, Sisinia López; Administrador, Richard Acosta. Asistieron además los miembros suplentes Hnas. Sarita Duarte Rodas, María Beatriz Ortigoza Maffiado, Marina Delgado y las Asociadas que representan las diversas casas que la Asociación tiene en la capital y en el interior del país.

La secretaria, Nélida Barrientos Rodas, da lectura al acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad. Se resuelve tratar el único tema al Orden del día:

Autorización de una nueva Unidad o división interna con el nombre de "San Enrique de Ossó"y su inscripción independiente en el Registro Único del Contribuyente (RUC) a los efectos fiscales.

Tomó la palabra la Hermana Presidenta del Consejo Nacional quien expresó que dadas las nuevas circunstancias administrativas y tributarias que generan algunos alquileres de Casas de las comunidades, corresponde crear una Unidad Operativa Independientecon el nombre de "San Enrique de Ossó", que esté en relación con la Compañía Santa Teresa de Jesús, pero a los efectos de su tratamiento jurídico tributario con un Registro Único de Contribuyente (RUC) propio de tal modo que se aplique a ella y asuma todas las actividades gravadas por el Fisco.

Las miembras deciden proceder con su creación y correspondiente inscripción en el Registro Único del Contribuyente (RUC) en forma independiente, atendiendo el 2do. Párrafo del Artículo 1° de la Resolución 929/05 que dice: *"También podrán inscribirse en el RUC las unidades o divisiones internas de estas entidades, acreditando la misma personería jurídica de la entidad religiosa y el responsable a los efectos tributarios. En estos casos, la unidad o división interna deberá presentar además un documento de reconocimiento de la entidad religiosa y autorización escrita de inscripción independiente en el RUC emitida por esta última".*

Se autoriza a la HermanaMaría del Carmen Barrios Benítez, con cédula de Identidad Nro986.318 y al Señor Alejandrino Richard Acosta, con cédula de identidad Nro1.844.678,

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU DIRECCIÓN DE UOC

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel fotocopia del Original que tengo a la vista.

Amancay L. Varela Larzu de Zayas
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. Nº 376
Tel - Fax: 446.731
14 de Mayo 841 - Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC

20 (veinte)

Compañía Santa Teresa de Jesús
Provincia Virgen de Caacupé
Avda. Mcal. López 259 - Asunción
Tel/f.: (595 21) 211190 Web: teresianas.org.py
RUC: 80023526-2

REGISTRO DE COPIAS

para sean los responsables de esta nueva Unidad independiente a los efectos tributarios, según Poder General de Administración Nro 53 CIV "A" de fecha 29 de mayo de 2015. Y Poder Especial N° 39 COM "A", de fecha 28 de abril de 2016

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 12 horas, firmando las Hermanas María del Carmen Barrios Benítez, Presidenta, y Nélida Barrientos Rodas, Secretaria.

CIA STA TERESA DE JESUS ASUNCION Provincia Virgen de Caacupé

Hna. Nélida Barrientos Rodas
Secretaria

María del Carmen Barrios Benítez
Presidenta

RECTORADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ DIRECCIÓN DE UOC

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel fotocopia del Original que tengo a la vista.

Amancay L. Varela Zarza de Zayas
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° 376
Tel - Fax: 446.731
14 de Mayo 841 - Asunción - Paraguay

Este es un documento para UOC